



APROBACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA Nro. 016

Zumba, 01 de julio de 2025

Señor
Ángel Fernando Saavedra Alberca
ORGANIZADOR DEL EVENTO
Presente.-

De mi consideración:

En referencia al Plan de Contingencia presentado por usted, a esta dependencia para el normal desarrollo del Evento: "CARRERA BARUCH 25 K - 2025" a desarrollarse en el Cantón Chinchipe, Parroquia Zumba, EN EL Eje Vial IV Zumba la Balsa, el día 14 de septiembre de 2025, desde las 05H00 hasta las 12H00, y por lo tanto la Unidad de Preparación y Respuestas de Eventos Adversos de esta Unidad de Gestión de Riesgos, procedió a la revisión y verificación correspondiente del plan entregado y los documentos de respaldo, se puede constatar que el plan se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (Resolución-SGR-053-2019-Normativa-GR- para la aplicación en Espectáculos o Eventos de Concentración Masiva) y por ende es **APROBADO**, y queda bajo responsabilidad de los organizadores el cumplimiento del mismo y lo que pudiera presentarse en este evento.

Responsables de cada brigada:

Nombre	Teléfono	Funciones
Ángel Saavedra	0967737357	Organizador del evento
Pablo Mejía	0993859712	Brigada de primeros auxilios
Mónica Cueva	0961124713	Brigada contra incendios
Aura Lanche	0993012601	Brigada de seguridad
Fany Guevara	0994273074	Brigada de evacuación

Con sentimiento de alta estima y consideración.

Atentamente,

Ing. July Núñez Rueda.
UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS
Tel: 0969933180



Ángel Saavedra.
01-07-2025

2:27//



APROBACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA Nro. 017

Zumba, 29 de julio de 2025

Señora
María Acaro Acaro
ORGANIZADORA DEL EVENTO
Presente.-

De mi consideración:

En referencia al Plan de Contingencia presentado por usted, a esta dependencia para el normal desarrollo del Evento: "FESTIVIDADES Y ROMERIA EN HONOR A LA VIRGEN DEL CVSINE ZUMBA – LA Balsa 2025" a desarrollarse en el Cantón Chinchipe, Parroquia Zumba, Barrio La Balsa, Eje Vial IV Zumba la Balsa, desde el día 18 de agosto, desde las 10H00 hasta el 30 de agosto de 2025 hasta las 23H59, y por lo tanto la Unidad de Preparación y Respuestas de Eventos Adversos de esta Unidad de Gestión de Riesgos, procedió a la revisión y verificación correspondiente del plan entregado y los documentos de respaldo, se puede constatar que el plan se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (Resolución-SGR-053-2019-Normativa-GR- para la aplicación en Espectáculos o Eventos de Concentración Masiva) y por ende es **APROBADO, y queda bajo responsabilidad de los organizadores el cumplimiento del mismo y lo que pudiera presentarse en este evento.**

Responsables de cada brigada:

Nombre	Teléfono	Funciones
Acaro Acaro María Leonor	0996036928	Organizador del evento
Aldaz Gómez Myriam Yaned	0968288527	Brigada de primeros auxilios
Villacís Núñez Cesar Efrén	0961132969	Brigada contra incendios
Cabrera Jaramillo Jean Taylor	0960701919	Brigada de seguridad
García Guerrero Bairon Vinicio	0997148301	Brigada de evacuación

Con sentimiento de alta estima y consideración.

Atentamente,

Ing. July Núñez Rueda.
UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS
Tel: 0969933180



*Myriam Allos
29/07/2025*